

La informalidad comercial en el año fiscal 2015 en el municipio Granada

Bonilla Tafur Sergio A. ¹

Universidad de los Llanos
Facultad de Ciencias Económicas
Programa de Contaduría Pública
Villavicencio
2016

¹Bonilla Tafur Sergio Andrés. Estudiante del Programa de Contaduría Pública. Universidad de los Llanos.

Resumen

La informalidad comercial tiene relación con el recaudo de los tributos en el municipio de Granada, debido a que pueden verse afectada la ejecución de los proyectos, los resultados permitieron evidenciar las razones de la evasión de impuestos, entre las que se encuentran el desconocimiento correspondiente a la obligación tributaria, la falta de cultura de pago y visión errónea frente al concepto del gasto. De igual manera, se logró identificar que la incidencia del comercio informal repercute en los recaudos fiscales que ingresan bajo el rubro de impuestos.

Palabras clave: informalidad, recaudo, Granada, impuesto, evasión, tributarios.

Summary

Commercial informality has a relation with the collection of taxes in the municipality of Granada, since they impact finances because it does not receive the expected values and therefore affects the implementation of projects. The results revealed the reasons for tax evasion, among which are the corresponding unawareness of tax liability, lack of culture of payment and mistaken view regarding the concept of spending. Similarly, it is possible to identify that the incidence of informal commerce is increased by forced displacement and lack of opportunities in the region.

Key words: Informality, tax collection, Granada, tax, evasion, fiscal

Introducción

El municipio de Granada, actualmente presenta altos niveles de informalidad comercial, situación que preocupa en relación a la posición económica y social del municipio; asociando el hecho de que este genera un impacto tales como: disminución del recaudo fiscal; asignación de recursos para la inversión de infraestructura y bienestar social del municipio; se convierte en una barrera para la productividad laboral en términos de competitividad; afecta negativamente los ingresos de los trabajadores formales, según la estimación del Coeficiente de GINI del sector informal muestra el 0,18 estando cerca a cero (0), por tanto existe una distribución equitativa de los ingresos de los trabajadores, con la excepción que los sueldos están por debajo de lo establecido por la Ley laboral colombiana (Ver apéndice 6); además de crear una cultura de subempleo; aumenta la vulnerabilidad de los derechos laborales; y finalmente repercute en el crecimiento de la economía regional y nacional.

La temática condujo a buscar apoyo teórico en las conceptualizaciones formuladas por Alter y Vanek (2012) sobre economía informal, encontrando el punto de partida para identificar el fenómeno de la informalidad en un contexto local, nacional e internacional. En ese orden de ideas, el enfoque de sector informal, así como la definición de vendedor informal, elementos principales para analizar el contexto del municipio de Granada, para lo cual los argumentos de López, Henao & Sierra (1995) sirvieron de base teórica. Para el caso de análisis estadístico del fenómeno en mención se acudió a fuentes como CEPAL, OTI, FENALCO y Cámara de Comercio entre otras.

Marco teórico

El tema abordado en el concepto de Alter (2012) quien considera que la economía informal, está inmersa en diversos contextos a nivel local, nacional e internacional, además de la diversidad en la oferta de productos y servicios, lo que fácilmente conduce a un crecimiento acelerado. De igual manera Vanek (2012) apoya la teoría formulada por Alter describiendo la expansión de la

informalidad a sectores como la agricultura como forma de subempleo, estableciendo una brecha notable en la desigualdad económica de las regiones.

Ahora bien, frente al sector informal, se le considera parte de un conjunto de individuos que realizan una actividad independiente para subsistir y no cumplen con la normatividad exigida. (López, Henao & Sierra, 1995).

El concepto de informalidad debe distinguirse de ilegalidad, aunque en ciertos casos los dos puedan coincidir. Las actividades formales difieren de las ilegales porque adquieren productos o servicios legales. Además, el análisis del sector informal en los países en desarrollo debe realizarse con una perspectiva diferente de la que se adopta en los países desarrollados, donde la informalidad más bien se asocia con la evasión fiscal y el aporte en forma ilegal de insumos para el sector formal. (CEPAL, 2006)

En cuanto a la normatividad la investigación relacionó la Ley 1739 (2014), señalando la creación de mecanismos de lucha contra la evasión en relación al Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto de la riqueza. De igual manera, el Acuerdo 024 (2014), por el cual se adopta el Estatuto Tributario del municipio de Granada Meta, describiendo las regulaciones de los Impuestos. La Ley 1429 de (2010) promueve la formalización de empleos y la generación de empleos formales. Finalmente, la Ley 1014 (2006), relaciona el Fomento a la cultura del emprendimiento.

En relación a los costos y otros aspectos del negocio informal, los costos que se deben asumir al crear una empresa, por tanto se hace indispensable promover en los microempresarios, la importancia de cumplir los impuestos establecidos a nivel tributario. A partir de ahí, surge el concepto sobre la evasión fiscal o tributaria, la cual según González (1989) tomado de Guilianin (1993) hace referencia al no pago de los impuestos asignados según la normatividad del territorio, la cual se convierte en una falta legal debido a las repercusiones que surgen tras esta evasión.

Por tanto, la evasión tributaria involucra características según Giuliani (1993) quien asocia el concepto de una falta de cultura de pago, en relación a los beneficios que obtiene el municipio y la comunidad frente al pago de estos impuestos, que se convierten en aportes para mejorar la infraestructura, estrategias de inclusión educativa, oferta laboral, salud, entre otras.

Los antecedentes investigativos a nivel regional según Torres (2007), denominado “Análisis sobre las principales causas relacionadas con la informalidad del comercio en la ciudad de Villavicencio”:

Reflejando que la capital del departamento ha mantenido altas cifras de informalidad en los últimos años, afectando los niveles de ingreso y la calidad de vida de los trabajadores; dicho fenómeno multicausal repercute en la situación social y económica de la localidad; entre los resultados hallados se encuentra que las personas que tienen 40 años, su núcleo familiar es en promedio de 4 personas, de las cuales trabajan dos de ellas; son cabeza de familia y dependen de su trabajo en promedio tres personas; trabajan 28 días al mes para ganarse un salario menor a los \$500.000 pesos. (p. 25).

Por tanto, los resultados hallados en la investigación en el del municipio de Villavicencio en comparación con las variables rangos de edad, los motivos que conducen a dicha informalidad y a su vez, representan los ingresos recibidos por dichos comerciantes, para suplir las necesidades básicas de su núcleo familiar, sin embargo, asociando el campo del área Contable y tributario, en el municipio de Granada se logró proyectar la incidencia de este fenómeno frente a los beneficios de la comunidad en general.

A nivel nacional otro antecedente relaciona a Patiño & Torres (2007) la “Evolución de los mecanismos de control contra la evasión del impuesto a la renta en Colombia: comportamiento y resultados observados durante los años 1990 a 2005”, señala:

Que pese a los esfuerzos realizados por el Estado por evitar el crecimiento de la evasión, a través de incentivos para los comerciantes, sin embargo, han sido poco efectivos ante la prevalencia de factores

externos en el contexto social que se anticipan a estas disposiciones. La eficiencia de estos controles y políticas. De igual manera, presentaron como recomendación ejercer un mayor seguimiento a las entidades encargadas de los recaudos. Así mismo, el Estado deberá verificar las sanciones vigentes para los comerciantes que infringen la normatividad del pago en el impuesto. (p. 62).

Asumiendo la relación de la informalidad y la evasión tributaria en el municipio de Granada el aporte anterior, facilitó la identificación de las estrategias que el Gobierno Nacional viene desarrollando para mitigar el impacto de la informalidad, sin embargo es de reconocer que la gestión se fundamenta en políticas para atraer a los comerciantes, es importante señalar que la investigación en el municipio de Granada arrojó la necesidad de modificar los mecanismos de control en función de concientizar al comerciante de las ventajas que puede obtener a bajo costo con el cumplimiento de sus obligaciones; de esta manera, el pago de dichos tributos será de manera voluntaria y satisfactoria, generando una cultura de pago mucho más efectiva.

Materiales y métodos

El proceso investigativo utiliza una metodología descriptiva – cuantitativa con el fin de caracterizar los motivos que llevaron a cada uno de estos comerciantes a iniciarse en la actividad informal; en cuanto al método fue de tipo documental basado en la revisión de textos y en un trabajo de campo mediante la aplicación de una encuesta, lo cual permitió indagar, conocer e interpretar datos e información acerca del tema a estudiar. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 65). Los instrumentos usados corresponden a fuentes primarias como: la observación del fenómeno a investigar, visitar a los comerciantes y realizar el proceso de encuesta; así mismo se utilizan fuentes secundarias como libros, revistas científicas, artículos y demás información que versa sobre la temática de la informalidad comercial en diversos contextos regional, nacional e internacional.

La situación evidenciada en el municipio conduce a la elaboración de una hipótesis nula: H_0 : La informalidad comercial incide en la evasión del impuesto de Industria y Comercio en un año

fiscal en el municipio de Granada. Y H1: La informalidad comercial no incide en la evasión del impuesto de Industria y Comercio en un año fiscal en el municipio de Granada.

A continuación se presenta la figura 1, en la cual se muestran las tres fases desarrolladas durante el proceso de investigación.

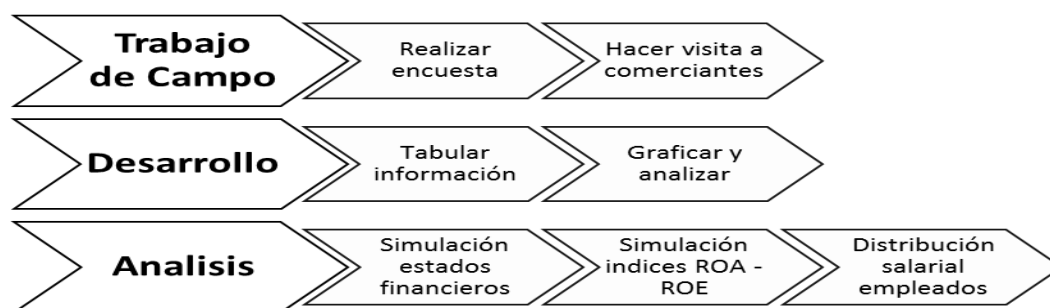


Figura 1. Fases del proceso investigativo.

Fuente: el autor. 2016.

Fase 1. Trabajo de campo

En esta fase se realiza la entrevista a los 252 comerciantes en la cual se extrae la información respectiva para identificar aspectos sobre las actuales condiciones de formalidad e informalidad de los comerciantes del municipio de Granada. La encuesta fue semi-estructurada y tuvo 42 preguntas de tipo cerrado, en las cuales se destacan aspectos demográficos y socioeconómicos.

Fase 2. Desarrollo

Se procede a organizar la información y clasificarla para ejecutar los procesos de tabulación de la información recolectadas en la encuesta y así realizar el procedimiento de graficar para reflejar los datos suministrados por los comerciantes y su respectivo análisis básico donde se discrimina la información para llegar a una conclusión.

Fase 3. Análisis

Con la información tabulada y el análisis básico de cada pregunta recolectado por la encuesta, se realizó un análisis en base de simulaciones de la información como estados financieros, a los

cuales se les aplicó el análisis vertical y los indicadores de rotación de activos y de capital, índices ROA y ROE y distribución salarial de los empleados, donde cada simulación arroja su resultado y es analizada bajo el punto de vista de cada sector como de servicio y de comercio y comparándolos para llegar hacer una caracterización con base a la información y hacer el desarrollo de los objetivos de la investigación.

Resultados

Partiendo del hecho de que la informalidad es un flagelo imperante en el mismo, y teniendo cuenta que la mayoría de los comerciantes informales presentan características de desplazamiento forzado provenientes de otros lugares aledaños al municipio en un 49%; además de señalar que tuvieron que acudir a la informalidad por la falta de oportunidades para acceder a un empleo formal bien remunerado con un 29%, debido a que poseen un nivel educativo del 40% de primaria y secundaria del 33% respectivamente.

En ese orden de ideas, los resultados describen que el 62% de los comerciantes pertenecen al género masculino y el 38% al femenino; los rangos de edad de mayor participación relacionan un 40% entre los 25 y 35 años y el 20% señala que de 35 a 45 años, así mismo, se identificó que el 53% de ellos son cabeza de familia.

Así mismo, el resultado arrojó que el número de personas que están trabajando actualmente en los hogares corresponde en un 53% a una persona; de igual manera, los comerciantes señalaron que antes de dedicarse a la informalidad, el 66% se encontraba bajo la figura de empleado, seguidamente el 16% como independiente y el 18% desempleado. Estos datos son el reflejo que los hogares deben enfrentar pocas oportunidades para laborar y estudiar; por lo tanto, les queda acudir a la informalidad para ofrecer una mejor calidad de vida a sus familiares.

Continuando con la caracterización del sector informal, los comerciantes en un 71% respondieron que tienen un establecimiento informal y a la vez cuentan con una razón social

establecida; mientras el 29% dice que no posee establecimiento (vendedor ambulante) y por tanto no tienen una razón social definida. Por otro lado, el 65% respondió que pertenece al sector comercial y el 35% restante se ubica en el sector servicios; en cuanto al tiempo que llevan en la actividad comercial informal, el 46% dice que de 2 a 3 años y el 35% dice más de 4 años.

Los comerciantes describen que en un 56% no tienen registrada la actividad económica; sin embargo, algunos de ellos señalan que están registrados pero llevan un periodo largo en el que no realizan los pagos respectivos, por lo que se encuentran inactivos.

Otra característica reflejó que el 19% tiene inscrito la actividad comercial ante Cámara y Comercio, el 10% ante La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; el 15% en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; finalmente el 56% señala que ninguna de las anteriores. Los resultados evidenciados son alarmantes, porque existe un alto número de comerciantes informales que no acatan la normatividad colombiana.

En el contexto contable y tributario, el manejo que los comerciantes realizan, no es el más aconsejable, en primer lugar porque tan solo el 19% de ellos lleva contabilidad como tal; los demás en algunos casos realizan registro de las compras, ventas, y muy pocos manejan un control de las cuentas por pagar. De lo anterior, se extrae que el manejo es empírico al no utilizar la contabilidad para mantener un control en el ejercicio de la actividad; además en su mayoría no disponen de herramientas que les permitan aprovechar los recursos tecnológicos para llevar los registros contables de manera simple pero en orden.

Al analizar los ingresos que tiene los comerciantes el 68% dice que de \$1.000.000 a \$3.000.000; los costos y gastos mensuales es del 29% oscilan entre \$0 a \$500.000; el 37% señala que de \$500.000 a \$1.500.000; y el 15% contestó que de \$3.000.000 en adelante. En cuanto a los activos fijos el 48% considera que entre \$1.500.000 y \$3.000.000; el 34% considera que de \$3.000.000 en adelante.

En ese orden de ideas, el 100% de los comerciantes señaló que no tiene obligaciones tributarias a su cargo; lo que se convierte en una forma de evadir impuestos; los motivos de continuidad en la informalidad reflejan un 52% por desconocimiento; el 18% dice que los altos costos en el proceso de legalización; el 30% señala que la tramitología para realizar la formalización. El 73% considera que no ha recibido ningún tipo de visitas así como tampoco han recibido apoyo por parte del Estado para iniciar un proceso de formalización.

En relación al análisis sobre los ingresos dejados de recibir por Industria y Comercio a causa de la informalidad en el municipio, proyectando los ingresos brutos relacionados en la encuesta aplicando la tarifa según la actividad, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dejaría de recaudar por Industria y Comercio para el año 2015 el valor estimado de \$25.306.170 millones de pesos, (Ver apéndice 7); dicho valor no es representativo, sin embargo, si se recaudará estos dineros serían significativo, logrando alcanzar la meta presupuestada para financiar proyectos de infraestructura, desarrollo social y sostenimientos del municipio; conducentes a satisfacer las necesidades de la comunidad urbana como rural.

Al realizar el análisis vertical del balance general los pasivos en el sector servicio tienen un alto porcentaje de participación (59%) en relación a los activos, en comparación con el 78% del sector comercial. Ahora bien, el Estado de Resultados refleja que los costos y gastos del sector servicios con un porcentaje del 54%; en comparación con el sector comercial un 74%. (Ver apéndice 4 y 5).

Por lo tanto, la informalidad comercial trasciende en aspectos sociales y económicos, afectando el crecimiento de la región, para el caso del municipio de Granada, la evasión tributaria conlleva al crecimiento de la competencia desleal, inestabilidad en el mercado laboral, crisis financiera de las microempresas, además de la problemática de la invasión del espacio público, afectando la destinación de recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad,

entre otras, sin dejar de lado que a su vez, el municipio debe gestionar financiación externa a nivel departamental y nacional para llevar a cabo proyectos sociales y de infraestructura.

En el desarrollo del proceso de las simulaciones de los estados financieros se puede observar que las utilidades obtenidas por parte de los comerciantes donde se refleja que el 69% de ellos obtiene entre \$400.001 y \$800.000 mensuales, convirtiéndolo técnicamente en una frecuencia acumulada con un 97% inferior a \$800.000, sin dejar de lado que los microempresarios no llevan registros de algunos de los movimientos, su utilidad es relativamente mínimo, además que no existe una mecanismo que permite corroborar dicha información. (Ver apéndice 1).

En la simulación del Balance General, representado por sectores cuya participación más alta es el sector comercial con unos activos de \$577.070.747 con respecto al mayor monto de los pasivos reflejando el rango más alto del nivel de endeudamiento con un 78%. Mientras que el sector servicios señala activos por \$70.176.244 con respecto al menor monto de los pasivos y reflejando el nivel de endeudamiento con una diferencia de -19%. (Ver apéndice 2).

Así mismo, la simulación del Estado de Resultados las cifras representadas según los sectores, destacan nuevamente al sector comercial con ingresos de \$422.863.805, con un margen de contribución del 26%. Por otro lado, el sector servicios presenta ingresos de \$46.204.098 y el margen de contribución asocia el 46%. (Ver apéndice 3).

En relación a la estimación de la carga tributaria dio como resultado que el sector servicios tuvo una utilidad proyectada para el año 2015 de \$21.046.739, donde se calculó el porcentaje que deben destinar para una persona natural correspondiente al 40% cuyo valor es de \$8.418.696 y un 60% para persona jurídica sería \$12.628.043. Para el caso del sector comercial cuya utilidad fue de 108.230.010 para el mismo periodo contable, una persona natural deberá destinar de \$43.292.004 y una jurídica destinaria \$64.938.006. (Ver apéndice 6).

De otra parte, el índice de retorno sobre activos (ROA) simulado arrojó el porcentaje de participación de las inversiones (activos) de los sectores servicios y comercial con respecto a las utilidades, señalando el 29.9% en el sector servicios y el 18.7% en el comercial. (Ver apéndice 4).

Así mismo, la simulación del índice de retorno sobre patrimonio (ROE) describió el porcentaje de participación del patrimonio de los sectores servicios y comercial con respecto a las utilidades con un 72.54% en el sector servicios y el 84.18% en el comercial. (Ver apéndice 5).

Finalmente, tras la investigación realizada se logró comprobar que la hipótesis nula en la cual se describe que la evasión del impuesto de industria y comercio si es una consecuencia de la informalidad presente en el municipio de Granada, bajo la fundamentación teórica y práctica.

Análisis de resultados

La informalidad comercial en el municipio de Granada ha tenido un impacto en relación a la economía, describiendo el hecho como una afectación en relación a la oferta laboral, teniendo en cuenta que el índice de desempleo ha venido aumentando a través de los últimos años el cual ha sido ocasionado en parte por el conflicto armado y desplazamiento forzado desde otros municipios del departamento; motivos por los cuales los ciudadanos optan por iniciar actividades diversas como la venta ambulante de bienes, servicios y en algunos casos realizando la apertura de un punto de atención al público en sus viviendas o en alquiler para ejercer dicha actividad, pero no la registran para evitar la asignación de impuestos establecidos por el Gobierno, convirtiéndose en una actividad informal como medio de subsistencia para cada comerciante, porque no se puede olvidar que detrás de ellos hay un núcleo familiar que depende de dicho ingreso.

El desarrollo del trabajo permitió identificar que en su mayoría los comerciantes desconocen las obligaciones que deben asumir ante la acción de ejercer una actividad comercial, otros consideran que la formalidad y el pago de dichos impuestos no permiten obtener una ganancia para cubrir obligaciones y satisfacer necesidades.

De igual manera la informalidad comercial trae consigo la afectación desde el punto de vista social, teniendo en cuenta que los pagos dejados de percibir el municipio por parte de la actividad informal, obliga al municipio a buscar fuentes de financiación para cubrir los rubros de infraestructura, educación, salud y demás; que se sufragan con la destinación del impuesto de industria y comercio, y es allí donde es necesario concientizar al comerciante de la importancia de contribuir con el desarrollo de la comunidad en general.

Conclusiones

La contextualización de la información recolectada a través de la encuesta, arrojo elementos significativos a través de los cuales se consolida la cultura de informalidad comercial, y es allí donde se destaca que los bajos niveles de educación, la falta de oportunidades y el desplazamiento forzado son factores primarios para la iniciación de la informalidad por parte de los ciudadanos del municipio de Granada; la caracterización dejó entrever que los comerciantes consideran optar por la informalidad para satisfacer las necesidades básicas de cada uno de sus hogares.

La visión de los comerciantes en los que se asume la informalidad, enmarca aspectos en los que el desconocimiento de las obligaciones tributarias, seguido de una falta de cultura de pago y una visión errónea del gasto; juegan un papel esencial en el cual, la informalidad aumenta considerablemente.

El contexto analizado en el municipio de Granada en relación al comercio informal, permitió establecer que la incidencia del comercio informal repercute en los recaudos fiscales que ingresan bajo el rubro de impuestos tributarios, los mismos que son destinados por el municipio para inversión de infraestructura y bienestar social tales como (viviendas, educación, salud, recreación y trabajo social); en este contexto es de resaltar que con la evasión de impuestos, el más perjudicado es la comunidad, porque el municipio recurre a fuentes de financiación para gestionar este tipo de

proyectos, situación que de una manera u otra limita notablemente el posicionamiento y crecimiento del municipio.

Otra de las consecuencias que se evidencian en el municipio de Granada en un año fiscal, tiene que ver con la inestabilidad laboral que este fenómeno genera a los ciudadanos, a partir de ahí, surgen aspectos tales como: los bajos precios que manejan los comerciantes informales, son un reflejo de la competencia desleal, la cual afecta directamente a aquellos comerciantes que cumplen con las obligaciones tributarias; por tanto, este tipo de empresas deben enfrentar una brecha desigual en la que tanto trabajadores como comerciantes ven reducidos sus ingresos y a su vez, la inestabilidad económica que puede conducir en el peor de los casos al cierre definitivo de sus establecimientos.

Una constante que enmarca el contexto de la informalidad tiene que ver con la vulneración de los derechos de los trabajadores; en primer lugar porque los comerciantes informales que tiene un establecimiento abierto al público y contratan personal, usualmente no cumplen el pago del salario mínimo legal vigente, exceden la jornada laboral, y no cancelan las prestaciones sociales establecidas por el Gobierno Nacional; situación que violenta los derechos de los trabajadores, quienes deben aceptar estas condiciones laborales para obtener unos ingresos, debido a la falta de mejores oportunidades.

Finalmente, la evasión de impuestos generado por la falta de cultura de pago por parte de los comerciantes y el mito de la desviación de estos dineros a otros rubros que no involucran el cubrimiento de las necesidades básicas de la comunidad; permitiendo sintetizar que la evasión promueve la competencia desleal en el comerciante formal y el no formal. Así mismo, ante la evasión tributaria, el Estado opta por establecer nuevos gravámenes como medida de ajuste al déficit fiscal, además de la desigualdad que se presenta en la distribución de la carga tributaria,

debido a la mínima participación de los contribuyentes, estableciendo costos más altos para quienes cumplen con sus obligaciones tributarias.

Considerando que la afectación que sufre el municipio ante la evasión del impuesto de Industria y Comercio, se ve obligado a buscar fuentes de financiamiento para el desarrollo de programas de tipo social, infraestructura y gasto público que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad, sin embargo, ante el alto índice de incumplimiento de las obligaciones tributarias, cada vez, es más difícil que el municipio pueda dar cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Local, donde es indispensable reconocer la importancia de motivar y concientizar al comerciante para que decida formalizar su actividad, obteniendo beneficios para su actividad y el respaldo para consolidar o ampliar su microempresa, además de aportar al crecimiento y mejoramiento de la economía regional.

Referencia

Alter Chen, M. (2012). *La Economía informal, definiciones, teorías y políticas*. New York:

Documento de Trabajo de WIEGO No 12.

CEPAL, (2006). *Revista informativa. Un modelo de bajo crecimiento: La informalidad como restricción estructural*. CEPAL informa , 26

Giuliani F. (1993). *Derecho Financiero evasión tributaria.. Volumen II*. Argentina: DepalmaS.R.L

López, H., Henao, M., & Sierra, O. (1995). El empleo en el sector informal, el caso de Colombia. La problemática del empleo en América Latina y Colombia, Medellín: Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Antioquia. Recuperado <http://www.banrepcultural.org/blaa-virtual/ayudadetareas/economia/econo71.htm>.

Torres, D. (2007). Estudio sobre la informalidad del comercio en Villavicencio (Tesis de pregrado). Universidad de los Llanos, Villavicencio.

Patiño E. & Torres F. (2007). *Evolución de los mecanismos de control contra la evasión del impuesto a la renta en Colombia: comportamiento y resultados observados durante los años 1990 a 2005*. Monografía de grado. Universidad de la Salle. Bogotá D.C. documento consultado el 5 de enero de 2016, recuperado en formato digital <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/11669/T10.07%20P273e.pdf?sequence=1>

Vanek, J. M. (2012). *Estadísticas de la Economía Informal: Definiciones, Findings, and Challenges.* . Cambridge, MA, Estados Unidos: WIEGO.: Documento de trabajo de WIEGO Núm. 2.

Apendice

Apéndice 1. Análisis de las utilidades de los comerciantes informales.

Desde	Hasta	Marca de clase	Frecuencia	Frecuencia acumulada	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
0	400.000	200.000	69	69	28%	28%
400.001	800.000	600.001	175	244	69%	97%
800.001	1.200.000	1.000.001	8	252	3%	100%
1.200.001	Mas	600.001	0	252	0%	100%
			252		100%	

Fuente: El autor. 2015

Apéndice 2. Balance General de los sectores informales.

Sectores	Activos	Pasivos	Patrimonio	Nivel endeudamiento
Servicio	70.176.244	41.164.248	29.011.996	59%
Comercial	577.070.747	448.507.315	128.563.432	78%
Industrial	0	0	0	0%
Total	647.246.991	489.671.563	157.575.428	

Fuente: El autor. 2015.

Apéndice 3. Análisis vertical del Estado de Resultados

Estado Resultado Sector Servicios	
Ingresos	Vertical
46.204.098	100%
Costos y Gastos	
25.157.359	54%
Utilidad	
21.046.739	46%

Fuente: el autor. 2016.

Apéndice 4. Análisis vertical del Estado de Resultados del sector comercial.

Estado Resultado Sector Comercial	
Ingresos	Vertical
422.863.805	100%
Costos y Gastos	
314.633.795	74%
Utilidad	
108.230.010	26%

Fuente: el autor. 2016.

Apéndice 5. Estado de Resultados por sectores informales.

Sectores	Ingresos	Costos y gastos	Utilidad	Margen de contribución
Servicio	46.204.098	25.157.359	21.046.739	46%
Comercial	422.863.805	314.633.795	108.230.010	26%
Industrial	0	0	0	0%
Total	469.067.903	339.791.154	129.276.749	

Fuente: El autor. 2015.

Apéndice 6. Estimación carga tributaria.

Sector	Utilidad	Estimación carga tributaria	
		Persona natural 40%	Persona jurídica 60%
Servicio	21.046.739	8.418.696	12.628.043
Comercial	108.230.010	43.292.004	64.938.006
Industrial	0	-	-
Total	129.276.749	51.710.700	77.566.049

Fuente: elaboración propia. 2016.

Apéndice 7. Índice de retorno sobre activos

$$ROA = \left(\frac{UTILIDADES}{ACTIVOS} \right) \times 100$$

Servicio

$$ROA = \left(\frac{21.046.739}{70.176.244} \right) X 100$$

$$ROA = (0,2999)X 100$$

$$ROA = 29,99\%$$

Comercial

$$ROA = \left(\frac{108.230.010}{577.070.747} \right) X 100$$

$$ROA = (0,1875)X 100$$

$$ROA = 18,75\%$$

Fuente: el autor. 2015.

Apéndice 8. Índice de retorno sobre patrimonio.

$$ROE = \left(\frac{UTILIDADES}{PATRIMONIO} \right) X 100$$

Servicio

$$ROE = \left(\frac{21.046.739}{29.011.996} \right) X 100$$

$$ROE = (0,7254)X 100$$

$$ROE = 72,54\%$$

Comercial

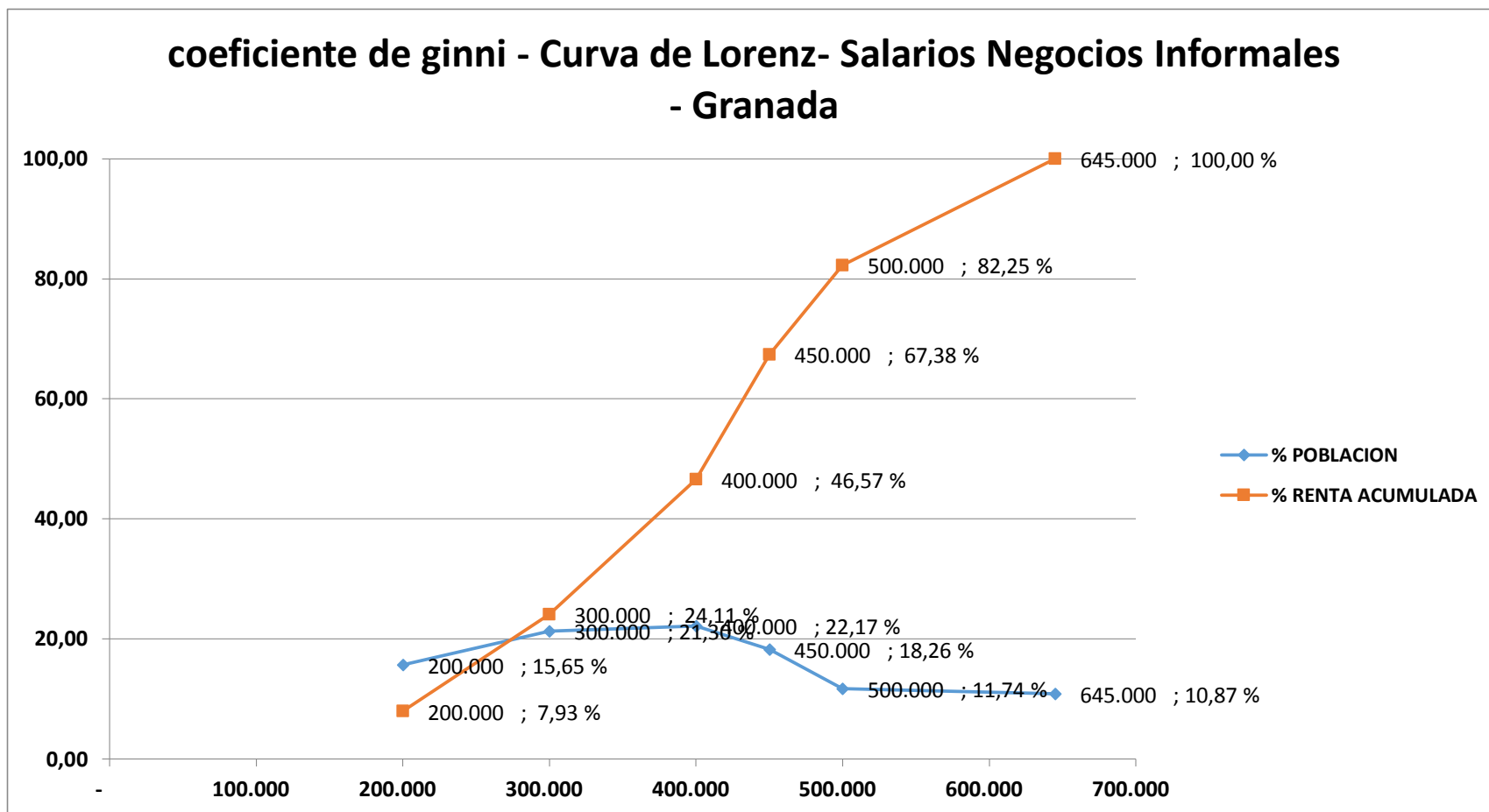
$$ROE = \left(\frac{108.230.010}{128.563.432} \right) X 100$$

$$ROE = (0,8418)X 100$$

$$ROE = 84,18\%$$

Fuente: el autor. 2015.

Apéndice 9. Coeficiente de Ginni.



Fuente: el autor. 2015.

Apéndice 10. Ingresos dejados de recibir en Industria y Comercio por efecto del sector informal servicios y comercial en el municipio de Granada.

Código de actividad	Descripción de la actividad	Ingresos brutos	Deducciones	Base gravable	Meses de operación	Base gravable mensual	Tarifa	Impuesto mensual	Impuesto anual
310	Servicio de salones de belleza, peluquería y gimnasio.	141.308.016	-	141.308.016	12	11.775.668	7	82.430	989.156
312	Servicio de discotecas, centros nocturnos, bares, tabernas, grilles, billares, casas de lenocinio y en general establecimientos que expendan bebidas alcohólicas para consumirlas en los mismos.	95.365.116	-	95.365.116	12	7.947.093	9	71.524	858.286
309	Servicio de alquiler de películas, audio y video, computadores y servicios de salas de Internet, servicio telefónico fijo o móvil (No E.S.P.) servicio de televisión por cable y suscripción.	136.698.036	-	136.698.036	12	11.391.503	6	68.349	820.188
316	Las demás actividades de servicios no clasificadas previamente.	181.078.008	-	181.078.008	12	15.089.834	7	105.629	1.267.546
TOTAL		554.449.176	-	554.449.176		46.204.098		327.931	3.935.176

Fuente: el autor. 2015.

Código de actividad	Descripción de la actividad	Ingresos brutos	Deducciones	Base gravable	Meses de operación	Base gravable mensual	Tarifa	Impuesto mensual	Impuesto anual
201	Comercio de productos alimentos, abarrotes y productos agrícolas en bruto.	2.761.961.496	-	2.761.961.496	12	230.163.458	4	920.654	11.047.846
203	Comercio de drogas y medicamentos de uso humano y veterinario; y perfumería, comercio de gafas y productos de óptica (monturas y lentes).	143.969.400	-	143.969.400	12	11.997.450	4	47.990	575.878
206	Comercio de libros, papelería y textos escolares.	448.855.956	-	448.855.956	12	37.404.663	3	112.214	1.346.568
205	Comercio de prendas de vestir, textiles, calzado y accesorios de prendas de vestir.	1.212.116.532	-	1.212.116.532	12	101.009.711	4	404.039	4.848.466
217	Las demás actividades comerciales no clasificadas previamente.	507.462.276	-	507.462.276	12	42.288.523	7	296.020	3.552.236
TOTAL		5.074.365.660	-	5.074.365.660		422.863.805		1.780.916	21.370.994

Fuente: el autor. 2015.